REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.059.648**

USECHE HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA AYDE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1971**

CUNDAY
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

14-NOV-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500100-01102241-F-0052059648-20191017 0068285508A 1 9910508911

Powered by CamScanner

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: ___ María Ayde Useche Hernández __

Documento de identificación: C.C _ x __ C.E___ PS___ PEP___ No. __52059648_____

Lugar de nacimiento: Día: _08 **Mes:** _07___ **Año:** _1971_____

País: __Colombia_____ Dpto.: _Tolima **Municipio:** _Cunday

Nacionalidad: ____Colombiana_____

Libreta militar: Primera clase: ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X___

Dirección: __carrera 49ª #70 sur – 0032 _

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** ___3238711601

Correo electrónico: maria1515aide@gmail.com_____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: ____Manipuladora de Alimentos_____

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: _03_ **Mes:** _ 12_ **Año:** 1995_

Titulo Obtenido: Bachiller académico NA _____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico:	Día: _____	Mes: __	Año: ___	Titulo Obtenido: _____	N/A _-X	
Tecnológico:	Día: ____	Mes: ____	Año: ___	Titulo Obtenido: _____	N.A _x__	
Universitario:	Día: _____	Mes: __	Año: __	Titulo Obtenido: _____ _____	N.A _x__	
Especialización:	Día: ____	Mes: ____	Año: _____	Titulo Obtenido: _____	N.A _x_	

OTRO:

Cual: __ Día: __ Mes: ____ Año: ___ Titulo Obtenido: _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___ Magic Life Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____3202941747 ____

Correo electrónico: _____magiclifekids@gmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día:** _27__ **Mes:** _01__ **Año**: _2025__

Fecha de retiro: **Día:** _08__ **Mes:** __12__ **Año**: __2025__

Cargo: _____ Manipuladora de Alimentos _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

__Bogotá __26 DE MAYO 2026__

Firma

Cc 52059648___

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

La República De Colombia

Y en su nombre

El Colegio Distrital Kennedy

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION No. 24029 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1.981

Confiere a:

María Ayde Useche Hernández

Identificado(a) con C.C. 52.059.648 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber Cursado Y Aprobado Los Estudios Correspondientes Al Nivel De Educacion Media Vocacional Segun Los Planes Y Programas Vigentes.

COLEGIO DISTRITAL NUEVO KENNEDY JORNADA DIURNA

RECTORA

SECRETARIA

COLEGIO DISTRITAL NUEVO KENNEDY JORNADA DIURNA

BOGOTA D.C. 03 DE Diciembre DE 1.995

ANOTADO AL FOLIO 13 LIBRO DE REGISTRO No. 17A

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994" y 2150 del 6 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

El Colegio Distrital
Kennedy

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 24029 del 30 de Diciembre de 1981

Inscripción S, E. 1908 Inscripción DANE 111001-36548

En la ciudad de Bogotá, D. C., A los (03) días del mes de Diciembre de 1.995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y Secretaría, en la Rectoría del **COLEGIO DISTRITAL KENNEDY JORNADA DIURNA**, Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Media de Básica Secundaria, se procedió a otorgar el titulo de: **BACHILLER ACADÉMICO;** al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número de Documento de identidad se relacionan a continuación.

Useche Hernández María Ayde

Identificado (a) con C. C. No. 52.059.648 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original No. 61 del día (03) de Diciembre de 1.995 que consta de 67 estudiantes; comienza con el nombre de ACEVEDO CONTRERAS SANDRA MILENA y cierra con el nombre de Useche Hernández María Ayde. Firmada y sellada por LUZ MARINA SARMIENTO (Rectora) y GLADYS PATRICIA SÁNCHEZ TORRES (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., A los (03) días del mes de Diciembre de 1.995.

Rector (a)

Secretario(a)

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

MAGIC LIFE KIDS SAS NIT.
900.523.651 - 4

CERTIFICA:

Que la señorita **María Ayde Useche Hernández** identificada con cedula de ciudadanía número 52059648, laboro en nuestra empresa jardín infantil: sede Cedritos desde el 27 de enero del 2025, al 08 de diciembre 2025 desempeñando el cargo de manipuladora de alimentos cumpliendo a cabalidad con las siguientes labores encomendadas:



Cordialmente,

Luceo Angulo

LUCEO ANGULO
Dto. REPRESENTANTE LEGAL
Tel 3202941747

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) **María Ayde Useche Hernández** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. _52059648_ expedida(o) en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 26 de mayo de 2026

Firma 

Nombre **María Ayde Useche Hernández**

Cédula _52059648

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:53 horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52059648,** Apellidos y Nombres **USECHE HERNANDEZ MARIA AYDE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296692967

PIB
10:26:23

Bogotá DC, 26 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA AYDE USECHE HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52059648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

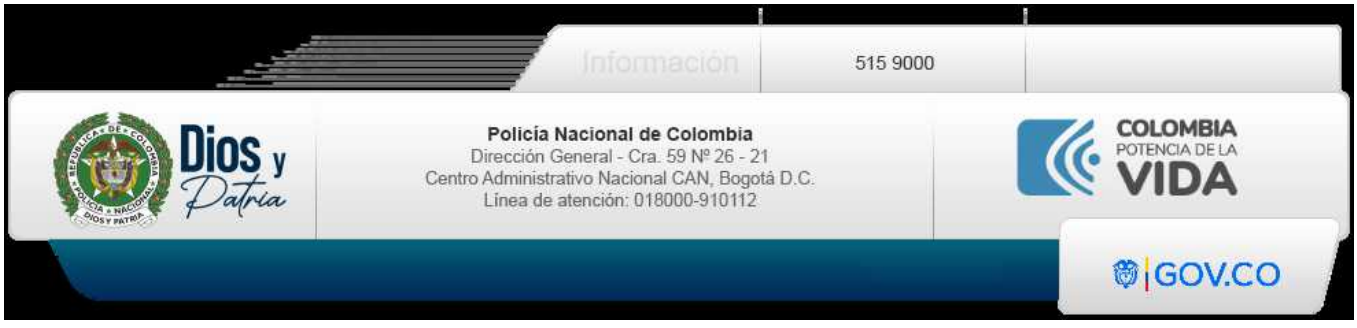
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/05/2026 10:27:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52059648** y Nombre: **MARIA AYDE USECHE HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140870518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de mayo de 2026, a las 10:29:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52059648
Código de Verificación	52059648260526102953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ESPECIAL No. 7287364

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2026 - 10:32 am

Código de verificación: 7287364VEXWK_DXYCT_60454

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA AYDE USECHE HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52059648** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:37 AM horas del 26/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52059648**

Apellidos y Nombres: **USECHE HERNANDEZ MARIA AYDE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

FORMATO DE INFORMACION DE CAPACITACION EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS

EMPRESA CAPACITADORA	SERMED SAS
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA GARCES
DIRECCION	CARRERA 80J CALLE 74A-63 SUR
TELEFONO MOVIL	3116888888
CORREO ELECTRONICO	sermedsasas@yahoo.com

INFORMACION ESPECÍFICA DE LA CAPACITACION

RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	SERMED SAS
DIRECCION DEL CURSO	CARRERA 80J CALLE 74A-63 SUR P3
METODO DE CAPACITACION	VIRTUAL
LOCALIDAD	BOSA
TELEFONOS	7008448
HORA DE CAPACITACION	8:00 A 13,00 13,15 A 18:00
INTENSIDAD HORARIA	10 HORAS
NOMBRE DE CAPACITADORA	GLORIA DEL VALLE
PROFESION DE CAPACITADORA	ING. DE ALIMENTOS
FECHA DE CAPACITACION	3-4 DE MAYO DE 2026

RESPONSABLE DE LA CAPACITACION

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CRONOGRAMA DE CAPACITACION

DIA 1 DE CAPACITACION
23/5/2026

8:00 A 8:45	ACTIVIDAD GRUPAL SONDEO DE CONOCIMIENTOS
8:45 A 9:30	UNIDAD 1 GENERALIDADES LEGISLACION VIGENTE
9:30 A 10:00	OBJETIVO TERMINOLOGIA, CLASIFICACION TREN DE LOS ALIMENTOS
10.00 A 11:00	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM)
11:00 A 11:30	UNIDAD 2: LIMPIEZA, DESINFECCION, CONTAMINACION DE ALIMENTOS, FACTORES DE RIESGO
11:30 A 12:30	LIMPIEZA, DESINFECCION Y QUIMICOS, MANEJO DE TEMPERATURAS.
12:30 A 13:00	ACTIVIDAD GRUPAL PREGUNTAS.

DIA 2 DE CAPACITACION
24/5/2026

13;45 A 14:30	CLASES DE CONTAMINACION, ETAS. METODOS DE CONSERVACION
14:30 A 14:45	UNIDAD 3: DEFINICIONES, RESPONSABILIDADES DEL MANIPULADOR
14:45 A 15:30	LICORES
15:30 A 16:30	GENERALIDADES,CONSERVACION, ALMACENAMIENTO, PREVENCION
16:30 A 17:15	UNIDAD 4: BPM PLAN DE SANEAMIENTO BASICO
17:15 A 18:00	EVALUACION FINAL

Sede bosa cra 80 j 74ª-63 sur teléfono 3115566506 sermedansan@yahoo.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SerMED

CERTIFICACIÓN
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS '
Resolución 2674 Jul/2013 SDS. / Res. 0127 Feb/ 01 SDS
CON DURACIÓN DE 10 HORAS

Nombre:
MARIA AYDE USECHE HERNANDEZ

CC: 52.059.648

Fecha de Expedición: 23/5/2026

Vence: 23/5/2027

CERTIFICACIÓN
MANIPULACION DE ALIMENTOS
LEY 2674 DE 2024

No 11256

Sandra Milena Garces
C.C. 51.969.269
Directora

Este carnet es personal e intransferible,
no es válido con enmendaduras.
Si es extraviado por favor Informarlo

Firma Autorizada y Sello

CRA 80J 74B-63 SUR CEL:3115566506-7968446

Powered by CamScanner

NOMBRE: Maira Aide Usecha FECHA: 23-05 26

CALIFICACION ----------

1. Si encuentro un pelo en la comida ¿De qué tipo de contaminación se trata?
 - X Física
 - Química
 - Biológica
2. La contaminación cruzada se produce cuando?
 - X Un alimento contaminado hace contacto con otro que no lo esta
 - X Dos alimentos contaminados se tocan entre si
 - Dos alimentos contaminados no se tocan entre si
3. Las bacterias patógenas:
 - X Alteran los alimentos de manera visible
 - No alteran los alimentos de manera visible
4. ¿Cuál de estos síntomas no corresponden a ETAS?
 - X Dolor de cabeza
 - Nauseas
 - Diarrea
5. ¿Para qué se refrigeran los alimentos?
 - Para que sean más ricos
 - Para que mejoren su sabor
 - X Para que no desarrollen microorganismos
6. Las letras BPM significan:
 - Buena postura mínima
 - X Buenas prácticas de manipulación
 - Buenas pistas materiales
7. ¿Dónde deben almacenarse los alimentos crudos (carnes, pollo, pescados) en la nevera?
 - X Arriba
 - Abajo
 - Mezclado
8. ¿Cuáles de estos alimentos pueden contener Salmonella?
 - Pastas
 - X Pollo
 - Dulces
9. ¿Qué alimentos pueden provocar Botulismo?
 - Conservas
 - X Mermeladas
 - Milanesas
10. ¿Con que deben secarse las manos?: Con toallas de manos

EDE BOSA CRA 80J 74ª sur 53 tel: 3115566506 correo sermedsasar@yahoo.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SerMED

NIT:900982502

FECHA	23	5	2026		PESO: 56KG	TALLA: CM
NOMBRE : MARIA AYDE USECHE HERNANDEZ						
DOCUMENTO: 52.059.648						EDAD: 54 AÑOS

RESULTADOS DE LABORATORIO

1. GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO
 COLORACION DE GRAM

REACCION LEUCOCITARIA	NO SE OBSERVAN
COCOS GRAM POSITIVOS	AUSENTES
DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS	AUSENTES
KOH ESTUDIO DIRECTO PARA HONGOS	AUSENTES
BLASTOCONIDIAS DE HONGOS	NO SE OBSERVAN

Sandra Milena Mateus Bayros
C.C. 1.065.599.269
Bacterióloga

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

NIT: 900582506-2

CERTIFICADO MEDICO

FECHA	24	5	2026		PESO:56 KG	TALLA: CM
NOMBRE : MARIA AYDE USECHE HERNANDEZ						
DOCUMENTO: 52.059.648						EDAD: 54 AÑOS

CERTIFICAMOS QUE EL PACIENTE EN MENCION NO POSEE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL Y RESPIRATORIO QUE LE IMPIDAN VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA. PUEDE VIVIR Y TRABAJAR EN COMUNIDAD.

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Sergio Luis Pérez Castellano
C.C 1.012.474.305
MEDICO

FIRMA Y SELLO MEDICO

Sede bosa
80j 74a-63 sur P3 tel. 3115560506 correo.sermedsas@yahoo.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52059648 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2026 10:14 AM

Código Verificación: **2NJX3965BT**

Válida hasta: **24/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC